

BOLETÍN N° 69

JUNIO 2024

Centro Europa – Tercer Mundo
Europe – Third World Centre
Centre Europe - Tiers Monde



CETIM Rue J.-C. Amat 6
1202 Ginebra – Suiza
Tel: +41(0)22 731 59 63
www.cetim.ch
contact@cetim.ch



“ No existe un mundo desarrollado
y otro subdesarrollado, sino
un solo mundo mal desarrollado ”

EDITORIAL

Hace apenas unos meses, movimientos campesinos y de agricultores europeos (incluidos los suizos) se movilizaron y salieron a las calles. En algunos casos, bloquearon carreteras y otras vías para expresar su frustración, pero también su angustia ante las políticas agroalimentarias. Entre sus reivindicaciones figuran los precios remunerativos para sus productos, una reducción de las cargas administrativas que se han convertido en una pérdida de tiempo, un reparto equitativo de las subvenciones y una reforma de la legislación agraria para proteger las tierras cultivables y la biodiversidad y así facilitar la instalación de jóvenes campesinas-os.

A pesar de sus discursos tranquilizadores para calmar dicha revuelta, los gobiernos no parecen haber comprendido la magnitud de lo que está en juego. Siguen concediendo subvenciones colosales a la digitalización del sector agroalimentario, a las nuevas tecnologías de cultivo (el nuevo nombre de los OGM) y a los «mercados» del carbono. Esto demuestra su falta de visión para salir del estancamiento de la producción agroalimentaria industrial. Algunas-os campesinas-os, a los que se ha engañado para que se dediquen a una producción industrial perjudicial para el medio ambiente y la calidad de los alimentos, se oponen a este sistema,

cuyas limitaciones constatan a diario. Peor aún, miles de ellas y ellos se suicidan por desesperación cada año en todo el mundo.

Existen soluciones para avanzar hacia modelos de agricultura agroecológica, hacia la soberanía alimentaria y el uso sostenible de los recursos naturales. Y para ello es imprescindible la participación de la agricultura familiar, lo-as pescadores-as y otros-as pequeños-as ganaderos-as. En este sentido, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las y los Campesinas-os ofrece una hoja de ruta que los gobiernos y otros poderes públicos pueden utilizar para salir de este callejón sin salida. Este documento reconoce el papel indispensable de la agricultura familiar en la producción de alimentos, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.

El recién creado Grupo de Trabajo de Expertas-os de la ONU es el encargado de supervisar la aplicación de la Declaración. Como tal, podría crear una nueva dinámica para apoyar a las autoridades públicas en la elaboración de políticas y programas de apoyo a la agricultura familiar que, cabe recordar, produce dos tercios de los alimentos consumidos por la humanidad.

DERECHOS DE LAS Y LOS CAMPESINAS·OS

ONU: CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LOS DERECHOS DE LAS Y LOS CAMPESINAS ·OS

En octubre de 2023, el Consejo de Derechos Humanos adoptó una resolución¹ que creaba un nuevo procedimiento especial de la ONU sobre los derechos de las y los campesinas·os. Un nuevo logro histórico para el movimiento campesino internacional y para las y los campesinas·os de todo el mundo. La tarea del nuevo Grupo de Trabajo será la de velar por la aplicación y la promoción de la Declaración sobre los derechos de las y los campesinas·os que sirve de palanca política y jurídica para quienes son titulares de estos derechos. El 5 de abril de 2024, durante su 55ª sesión, el Consejo de Derechos Humanos eligió las cinco personas expertas que formarán dicho Grupo de Trabajo.



Estas personas expertas, que se encuentran a la cabeza del mecanismo son: la Sra. Shalmali GUTTAL (India) para los estados de la región Asia-Pacífico, la Sra. Geneviève SAVIGNY (Francia) para los estados de Europa occidental y otros estados, la Sra. Uche Ewelukwa OFODILE (Nigeria) para los estados de Africa, el Sr. Carlos DUARTE (Colombia) para los estados de América Latina y el Caribe y el Sr. Davit HAKOBYA (Armenia) para los estados de Europa del Este. Es de destacar que la Sra. SAVIGNY, como miembro de la Confederación Campesina Francesa y representante de La Vía Campesina, ha participado de manera activa en el proceso de negociación de la Declaración de los derechos de las y los campesinas·os. En este sentido, la presencia de una representante del movimiento campesino internacional es especialmente importante; ella hará posible que se escuche la voz y canalizar las perspectivas del terreno, es decir de las personas que se encuentran en primera fila de la lucha por la soberanía alimentaria.

El Grupo de Trabajo jugará un rol de envergadura en la identificación de infracciones y obstáculos a la aplicación de la Declaración tanto a nivel nacional y regional como internacional, al tiempo que hará recomendaciones para superar estos problemas. También acompañará a los Estados en la elaboración de políticas públicas en el sector (modificaciones

legislativas, adopción de programas, etc.). El Grupo de Trabajo también será un espacio de intercambio de experiencias y de buenas prácticas.

Siempre en el marco de esta 55ª sesión del Consejo de Derechos Humanos, el CETIM, La Vía Campesina y sus socios (tanto de la sociedad civil como de gobiernos aliados) organizaron un evento paralelo para discutir los objetivos, oportunidades y desafíos del Grupo de Trabajo. Representantes de La Vía Campesina de Haití, de Francia y de Níger tomaron parte en las discusiones compartiendo las perspectivas del terreno así como sus exigencias por lo que se refiere al funcionamiento del mecanismo. A saber: reforzar las luchas locales en favor de los derechos de las y los campesinas·os ; desarrollar el conocimiento y la jurisprudencia en la materia ; apoyar a las autoridades competentes en la realización de las disposiciones y postulados de la Declaración ; atacar las violaciones y los problemas planteados por el sector del agro-negocio dominante, sobre todo en materia de políticas de propiedad y de semillas.

La incapacidad de la agricultura familiar de satisfacer sus necesidades en el marco de un sistema económico discriminatorio ocupa, asimismo, un lugar importante en la agenda campesina. La plena participación de las organizaciones campesinas y rurales en los trabajos del Grupo de Trabajo será simplemente primordial; está en juego su legitimidad como mecanismo al servicio de las comunidades interesadas y a menudo afectadas por violaciones de sus derechos.

Por consiguiente, las organizaciones campesinas deben apropiarse del espacio puesto a su disposición por el Grupo de Trabajo, alimentarlo y hacer de él un eje de trabajo estratégico, con el fin de visibilizar y reforzar sus luchas locales y nacionales mediante las decisiones que tome el mecanismo internacional.

Descargue nuestra nota informativa sobre el:

<https://vu.fr/mRHj>

¹ www.cetim.ch/wp-content/uploads/Resolution-54_9_Espanol.pdf

LA ASFIXIA EN HAITÍ: NEOCOLONIALISMO, VIOLENCIA E INJERENCIA EXTRANJERA

Desde su independencia, la tumultuosa historia de Haití ha estado marcada por la persistente injerencia de potencias extranjeras y por las crisis. El neocolonialismo y las violaciones de los derechos humanos han sumido al país en un estado de miseria sin precedentes, y a las y los campesinas-os, pilares de la economía de la isla, en el olvido y la angustia.

En el marco de la 55ª sesión del Consejo de Derechos Humanos, el CETIM intervino a favor de la protección y promoción de los derechos humanos en Haití, en particular la de las y los campesinas-os haitianas-os, analizando las causas profundas de las violaciones graves y sistemáticas de estos derechos en este país.

Tras su declaración de independencia en 1804, Haití no sólo se vio obligado a pagar una «indemnización» a la potencia colonial francesa (150 millones de francos oro), sino que también soportó un largo periodo de aislamiento por parte de las potencias coloniales. Por no hablar de las numerosas intervenciones militares extranjeras que sufrieron (de Estados Unidos, entre otros). El sistema colonial de la época se vio amenazado por la primera república negra independiente del mundo que abolió la esclavitud. Estrangulado por una deuda colosal desde su nacimiento, bajo amenazas constantes y aislado, el país ha sido incapaz de recuperarse económicamente y se enfrenta a una crisis sistémica multidimensional en la que se violan los derechos humanos a escala masiva.

En Haití, desde hace varias décadas, reinan bandas criminales instrumentalizadas por las autoridades políticas. Hoy controlan las carreteras nacionales y entre el 60% y el 80% de la capital. Asesinatos, violaciones y saqueos son las consignas de estas bandas, que sumen al país en el terror y la miseria. En 2023, varios miles de personas habían sido asesinadas y/o secuestradas, 130 000 personas fueron desplazadas en el área metropolitana de Puerto Príncipe y casi la mitad de la población haitiana sufría de inseguridad alimentaria. Las estructuras económicas y sociales se han visto socavadas: las pequeñas empresas y las escuelas están cerrando, aumentando el desempleo, las tasas de abandono escolar y la capacidad de la población para acceder a los servicios básicos.

En este contexto, las y los campesinas-os figuran entre las primeras víctimas de las violaciones de los derechos humanos. Aunque las explotaciones familiares aportan soluciones a los problemas sociales y medioambientales, se les abandona a su suerte. Se ignoran sus necesidades básicas: no tienen acceso a agua potable, electricidad, servicios sanitarios, asistencia técnica ni infraestructuras agrícolas. Sufren malnutrición, a pesar de que abastecen



al país con sus productos. Pero ahora, la venta de productos agrícolas se ha vuelto imposible en este clima de terror. Además, las tierras de las y los campesinas-os están siendo ocupadas por industriales extranjeros cuya ambición es “convertir Haití en un país capitalista, una plataforma de exportación para el mercado americano”. Algunas personas están siendo detenidas y torturadas por oponerse a estos proyectos, pues están saqueando sus tierras.

A lo largo de las últimas décadas, las numerosas intervenciones que han tenido lugar, al amparo de la ONU, para “poner fin a las violaciones de los derechos humanos” y “ayudar” a Haití a recuperar la estabilidad no han sido más que un abyecto fracaso y han dejado cicatrices irreparables. El país está bajo la tutela del “Core Group”, creado en 2004 e integrado por Estados Unidos, Canadá, Francia, Alemania y España, entre otros. Esta tutela viola el derecho del pueblo haitiano a la auto-determinación, a la vida y a la dignidad. El CETIM demanda a los Estados implicados que dejen de interferir, que respeten la independencia de Haití y los derechos humanos de su pueblo, que faciliten una transición democrática y que apoyen la producción agrícola protegiendo a las poblaciones rurales.

Lea aquí la declaración escrita del CETIM:

<https://vu.fr/ZiUWQ>

Lea aquí, en francés, la declaración oral del CETIM: <https://vu.fr/hjACr>

Vea el vídeo con subtítulos en español:

<https://vu.fr/IOSJc>

DERECHOS HUMANOS

EN NAIROBI, LOS GRUPOS DE INTERÉS HABLAN

La Cumbre del Futuro de la ONU se celebrará en Nueva York en septiembre, con el objetivo de “mejorar la cooperación” y “subsana las deficiencias en la gobernanza mundial”. Para preparar y apoyar esta cumbre, la ONU convocó una Conferencia de la Sociedad Civil los días 9 y 10 de mayo en Nairobi (Kenia). En el marco de esta conferencia, el CETIM coorganizó un taller con la Fondation Rosa Luxembourg-Genève (FRL), con el apoyo de diversas organizaciones locales.

El objetivo de la conferencia de Nairobi era “dar a la sociedad civil la oportunidad de participar en el proceso preparatorio” de la próxima Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Futuro. El CETIM, muy implicado en este ámbito, se sumó a las preocupaciones expresadas por diversas organizaciones en una **carta abierta** sobre el contenido de la Cumbre y la capacidad de las organizaciones de base para influir realmente en sus resultados.

En particular, se denunció el dominio de las empresas transnacionales sobre este proceso.

Cabe señalar que, durante esta conferencia, intervinieron sobre todo repre-

sentantes de países europeos (la Unión Europea, Dinamarca y Alemania) y grupos de interés vinculados a empresas transnacionales occidentales. Al disponer de medios y ser a veces también donantes, ejercen una influencia considerable en la toma de decisiones y la financiación de los programas.

La Conferencia de la Sociedad Civil de las Naciones Unidas fue una reunión heterogénea congregando a cientos de organizaciones independientes de la sociedad civil y a auténticos activistas de movimientos sociales. Estos últimos, que cuestionan el fracaso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la creciente desigualdad y la propagación de las economías de guerra, se vieron obligados a escuchar a influyentes gubernamentales y no gubernamentales del Norte global. A pesar de su retórica sobre la sostenibilidad, estas personas influyentes no han tenido en cuenta retos como la soberanía alimentaria, la salud y la educación para todas y todos, el

derecho a un desarrollo descolonizado y la deuda climática contraída con los pueblos del Sur.

Estas cuestiones cruciales también se abordaron en el taller externo coorganizado por el CETIM y FRL, tras la sesión de clausura de la Conferencia, sobre el tema “Superar la configuración asimétrica - hacia una participación comunitaria equitativa en

la Cumbre del Futuro”. Este evento, que reunió a cuarenta y cinco organizaciones locales

e internacionales, brindó

la oportunidad de debatir sobre la exclusión de la visión crítica de la conferencia y del concepto de “multi-participación”

(*multistakeholderism*). También se discutió de la influ-

encia de las empresas transnacionales (*corporate capture*), en la próxima cumbre, promovida por diplomáticos del norte.

El proyecto de declaración final de la Conferencia, publicado el 14 de mayo de 2024, no contiene más que fórmulas vacías y no menciona las causas profundas del fracaso de los ODS, la falta de aplicación de los derechos económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo, ni las crecientes desigualdades sociales y económicas entre los países y dentro de ellos. Este proyecto de declaración repite que “el sistema mundial de comercio es un motor del desarrollo sostenible” sin ninguna crítica y sin tener en cuenta las implicaciones de la arquitectura financiera internacional. Esto no hace sino demostrar hasta qué punto parece comprometido el objetivo declarado de la cumbre de Nueva York de aportar “soluciones multilaterales para un mejor mañana”.



INSEGURIDAD EN ECUADOR: VUELCO HACIA EL CAOS Y VIOLACIONES MASIVAS DE DERECHOS HUMANOS

Hasta 2017, la República de Ecuador figuraba entre los países más seguros de América Latina. Sin embargo, los datos de enero de 2024 revelan una triste realidad: el país se ha convertido en el más violento de la región.



Durante la 55ª sesión del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, el CETIM denunció las políticas neoliberales del gobierno ecuatoriano dirigidas a dismantlar las políticas públicas, golpeando así los derechos de las personas más vulnerables. En efecto, desde 2017, el pueblo ecuatoriano sufre de una erosión acelerada de sus derechos económicos, sociales y culturales.

La supresión de las políticas públicas y los recortes presupuestarios drásticos en el terreno social, así como el dismantamiento de las estructuras estatales en el ámbito de la seguridad, han tenido como consecuencia un aumento vertiginoso de la pobreza y del desempleo, lo que ha hecho que jóvenes sobre todo de barrios desfavorecidos hayan sido atraídos por redes criminales, favoreciéndose por este motivo el auge de la criminalidad organizada.

La inseguridad que causa estragos hoy en día en Ecuador resulta de una serie de factores complejos y complementarios. Si bien el papel del crimen organizado es innegable, las disfunciones internas también juegan un papel importante. Entre 2017 y 2024, el país ha sido escenario de una rápida mutación hacia un modelo neoliberal radical, caracterizado por la privatización rastrera, la desregulación económica y la degradación de los servicios públicos. Esta deriva neoliberal viene acompañada de una corrupción endémica, el dominio de los grupos criminales sobre la gestión carcelaria y legislaciones que favorecen el blanqueo de dinero sucio. Un estudio reciente señala con el dedo al sistema financiero ecuatoriano, presunto cómplice del blanqueo de 3,5 mil millones de dólares norteamericanos de activos ilícitos. Paralelamente, los acuerdos de protección de las inversiones han abierto la vía a una explotación sin trabas por parte de los gigantes de la industria minera y petrolera, en detrimento de las poblaciones locales.

Frente a esta crisis que se está enraizando, Ecuador necesita un cambio crucial: se impone una reacción firme y con objetivos claros por parte del gobierno para restablecer la seguridad y proteger los derechos de su ciudadanía, de acuerdo con sus compromisos internacionales. El gobierno ecuatoriano debe, de manera prioritaria, renunciar a los “servicios” de los grupos criminales, poner fin al dismantamiento de las prerrogativas estatales y a las privatizaciones de los servicios públicos, al tiempo que debe regular las actividades de las empresas transnacionales.

En este sentido, el CETIM ha pedido al Consejo de Derechos Humanos que active todos sus órganos y mecanismos pertinentes para seguir de cerca la situación de Ecuador con el fin de proteger los derechos humanos de su población.

Lea la declaración oral del CETIM :

<https://vu.fr/CvFAs>

Vea el vídeo de la declaración oral del CETIM :

<https://vu.fr/JWFt>





DERECHOS HUMANOS

PALESTINA: ANATOMÍA DE UN GENOCIDIO

La situación de los derechos humanos de la población palestina ha sido el centro de la 55ª sesión del Consejo de Derechos Humanos. En este sentido se ha destacado mucho el informe de la Relatora Especial, Sra. Francesca Albanese.

Con el título “Anatomía del genocidio”¹, este bien documentado informe analiza la guerra en curso en Gaza. Según la Relatora, los esquemas históricos de genocidio “muestran que la persecución, la discriminación y otras formas de prejuicios son a menudo premisas necesarias para la fase final de exterminación. En Palestina, el desplazamiento y la eliminación de la presencia árabe autóctona han sido consecuencias inevitables del establecimiento de Israel en tanto que ‘Estado judío’.”

La Relatora lamenta que el ejército israelí use el camuflaje humanitario para justificar que se apunte a civiles y a infraestructuras de Gaza como objetivos y precisa que “Israel ha intensificado su política de descivilización de la población palestina (...) justificando la utilización de la violencia contra civiles y la destrucción de infraestructuras vitales por razones de derecho internacional humanitario.” Esta distorsión conceptual del derecho humanitario pretende vaciarlo de su contenido normativo, “socavando de este modo su objetivo protector así como la distinción entre civiles y combatientes en las acciones israelíes en Gaza.”

Para la Relatora, al considerar Gaza como un objetivo militar total, “Israel ha abolido *de facto* la distinción entre objetivos civiles y objetivos militares, llevando a la destrucción masiva de barrios enteros de Gaza

(...) Esta estrategia puede ser razonablemente interpretada como una política de genocidio.” Más teniendo en cuenta que dicha política ha sido “aprobada y llevada a ejecución por altos responsables militares y políticos israelíes.”

El argumentario israelí sobre los asesinatos indiscriminados de civiles, considerados como “daños colaterales” no resiste el análisis de la Relatora. Así, Israel ha violado la exigencia jurídica de proporcionalidad “al caracterizar la ventaja militar de cada ataque hacia la destrucción de la organización de Hamás tanto en el plano político como militar.”

El discurso israelí que califica a la población civil como “escudos humanos” tampoco se sostiene ante el análisis de la Relatora que precisa que Israel ha usado el concepto de escudos humanos para justificar sus ataques contra la población palestina y las infraestructuras civiles de Gaza. Sin embargo, investigaciones independientes y de organizaciones de defensa de los derechos humanos han cuestionado a menudo dichas alegaciones, llegando incluso a concluir que “las pruebas de utilización de escudos humanos habían sido fabricadas.”

El “escudo médico” mencionado por el ejército israelí parece seguir el mismo objetivo: “El ejército israelí habría reorganizado el armamento encontrado

¹ Véase Anatomy of a Genocide Report of the Special Rapporteur on the situation of human rights in the Palestinian territories occupied since 1967, [A/HRC/55/73](#), de 25 de marzo de 2024. Informe disponible sólo en inglés, las citas han sido traducidas por nuestros propios medios.

en el Hospital Al Shifa antes de la visita de los equipos de prensa”. Esto refuerza las sospechas de fabricación de pruebas “después de que lo que el ejército israelí había afirmado que era una 'lista de terroristas' encontrada en otro hospital de Gaza (Al Rantisi) se confirmó que era un calendario de los días de la semana en árabe.”

Para la Relatora, el hecho de atacar a civiles que huían en los “corredores humanitarios” parece “haber sido utilizado como instrumento de genocidio para llevar a cabo una limpieza étnica”.

La Relatora Especial considera que el contexto, los hechos y el análisis presentados en su informe “permiten concluir que existen motivos razonables para creer que se ha alcanzado el umbral que indica que las acciones de Israel han sido motivadas por una lógica de genocidio que forma parte integrante de su proyecto de colonización de Palestina, señal de una tragedia anunciada.”

En sus recomendaciones, la Relatora Especial solicita entre otras cosas:

- un embargo de armas destinadas a Israel;
- un alto el fuego inmediato y duradero;
- la reconstitución del Comité Especial de las Naciones Unidas contra el apartheid para tratar la situación de Palestina de manera global;
- una presencia de protección internacional para poner límites a la violencia;
- una financiación adecuada a la UNRWA que le permita responder a las necesidades incrementadas de la población palestina de Gaza.

Subraya, además, que “Israel y los Estados que han sido cómplices en lo que se puede considerar razonablemente como un genocidio deben ser considerados responsables y deben ofrecer reparaciones a la altura de la destrucción, de la muerte y los perjuicios infligidos al pueblo palestino.”

También solicita que “se procure que Israel, así como los Estados que han sido cómplices del genocidio de Gaza, reconozca el colosal daño causado, se comprometa a no volver a producirlo, con medidas de prevención, reparaciones completas, incluido el coste total de la reconstrucción de Gaza (...)”.

En su resolución² adoptada al final de sus deliberaciones sobre este tema, el Consejo de Derechos Humanos expresa, entre otras cosas,

“gran preocupación por las declaraciones de responsables israelíes que equivalen a incitación al genocidio, y exige a Israel que asuma su responsabilidad jurídica de prevenir el genocidio y acate plenamente las medidas provisionales que dictó la Corte Internacional de Justicia el 26 de enero de 2024”. Condena “la práctica de hacer padecer hambre a la población civil como método de guerra en Gaza, la denegación ilícita de acceso humanitario, la obstaculización intencional del suministro de socorro y la privación de bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, como alimentos, agua, electricidad, combustible y telecomunicaciones, por parte de Israel, la Potencia ocupante”. Además, afirma que ningún Estado no debe reconocer como lícita una violación grave del derecho internacional, ni prestar ayuda o asistencia al mantenimiento de esta situación y que todos los Estados deben cooperar para ponerle fin.



En el marco de la 55ª sesión del Consejo de Derechos Humanos, el CETIM dio la palabra a la Sra. Yasmine El-Hasan, representante de la Unión de Comités de Trabajo Agrícola (organización campesina palestina miembro de La Vía Campesina), que habló de la situación en Gaza, donde el acceso a la alimentación, al agua y a la atención sanitaria es utilizado como arma por el ejército israelí.

Lea el artículo del CETIM “Palestina : no hay soberanía alimentaria sin soberanía nacional”:

<https://www.cetim.ch/palestina-no-hay-soberania-alimentaria-sin-soberania-nacional/>

Vea el vídeo con subtítulos en español :

<https://vu.fr/EtZmZ>

² [A/HRC/RES/55/28](https://www.unhcr.org/refugees/2024/4/5528), adoptada el 5 de abril de 2024 por 28 votos a favor, 6 en contra (Argentina, Bulgaria, Alemania, Malawi, Paraguay, Estados Unidos) y 13 abstenciones (Albania, Benín, Camerún, Costa Rica, Francia, Georgia, India, Japón, Lituania, Montenegro, Países Bajos, República Dominicana y Rumanía).

PUBLICACION

MALDESARROLLO: REVENDICACIONES Y PROPUESTAS, UN PRIMER INTENTO DE HOJA DE RUTA POR Y PARA LOS MOVIMIENTOS SOCIALES PARA SALIR DEL MALDESARROLLO



Este cuaderno pedagógico recoge las reivindicaciones y propuestas de los movimientos sociales y otras organizaciones de base de diversos países para salir de la actual crisis multidimensional (económica, sanitaria, climática, social, política, etc.).

Recogidas durante los primeros encierros mundiales vinculados a Covid-19, la mayoría de las reclamaciones contenidas en este documento se centran en cuestiones de salud y desarrollo. También abordan otros temas como la agricultura campesina, la defensa del medio ambiente y la justicia climática, las condiciones laborales y la lucha contra las desigualdades, la responsabilidad de las empresas transnacionales, la discriminación contra las mujeres...

Frente a una oligarquía hiperorganizada política y militarmente, este cuaderno pretende simplemente

difundir la voluntad del pueblo de cambiar el sistema desde una perspectiva popular, basada en la justicia social y la regeneración de los ecosistemas.

Estas reivindicaciones y propuestas proporcionan orientaciones a los movimientos sociales y otras organizaciones de base para ayudarles a cambiar el equilibrio de poder con la oligarquía neoliberal.

La lista de reivindicaciones y propuestas está extraída del libro *“Une pandémie révélatrice d’un maldéveloppement généralisé”*, Murad Akincilar, publicado por el CETIM, Ginebra, 2023 <https://vu.fr/lxlzX>

Descargar gratuitamente la lista de reivindicaciones y propuestas en español: <https://vu.fr/yFtj>

NECESITAMOS SU APOYO

¡ Gracias por apoyarnos si aprecia el trabajo del CETIM para que podamos seguir !

Las donaciones realizadas desde Suiza son deducibles de impuestos. Cualquier cantidad, incluso la más pequeña, nos ayuda. Muchas gracias de antemano.

Postfinance (compte CHF), IBAN: CH90 0900 0000 1 201 98501 SWIFT/BIC: POFICHBEXXX
 Postfinance (compte Euros), IBAN: CH06 0900 0000 9101 3687 6 SWIFT/BIC: POFICHBEXXX

